



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTÓ A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ULTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicite, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

José Guillermo Pérez Alarcón

CARGO QUE DESEMPEÑA

Contralor Interno

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO

Tlaxco de Bolaños SLP

ORIGEN/ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

MONTES DE LÍNEA

CORREO ELECTRÓNICO

N1-ELIMINADO 4

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las cercas solicitadas, se acorde a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINA

N2-ELIMINADO 75

HUOS

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINA

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

PADRES

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

ABUELOS

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

MIETOS, BISNIESES

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

HERMANOS

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

PRIMOS/SOBRINOS Y TÍOS

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

SUEGROS, YERNO, MUJERES Y

CHIQUILLOS

Esposa o concubina de los siguientes
que cumplen con el criterio
de parentesco entre hermanos y
primo hermanos.

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO



SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
TIRADO Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES. Especificar lo solicitado, en lo referente si, puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (sociedades), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o en consultorías que el declarante puebla o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS:

NINGUNO

FRECUENCIA ANUAL

- 1.0 DEDICARSE 2.4 A 7 OCASIONES 3.6 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. QUADRIMESTRAL 6. CADA INDIVIDUO

TIPO DE PERSONA LINIERA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIONES CIVICAS 5. SINDICATO O FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VETERANOS O OTRA ORGANIZACION COMUNITARIA 7. CLERICAL O RELIGIOSA 8. OTRA (AVICAR EN OBSERVACIONES)

NATURAZTA DEL VINCULO

1. SEÑAL 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACION ANUAL

1. DIFUSAS 2. STRATEGICAS FINANCIERAS 3. PARTICIPACIONES MUY LIMITADAS 4. DIFUSAS ALTAZAS FINANCIERAS 5. Otras

MEMBRESIA EN UNIDAD

1. SOY 2. NO SOY 3. SOY SIMPÁTICO 4. SOY

N3-ELIMINADO 75

UBICACION

1. CIUDADES PUEBLAS 2. EN EL PAÍS 3. EN OTROS PAÍSES

TIPO DE PERSONA LINIERA

1. SOY 2. NO SOY 3. SOY SIMPÁTICO 4. SOY

NATURAZTA DEL VINCULO

1. SEÑAL 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

COLABORACION EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

1. SOY 2. NO SOY 3. SOY SIMPÁTICO 4. SOY

FRECUENCIA ANUAL

1.0 DEDICARSE 2.4 A 7 OCASIONES 3.6 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. QUADRIMESTRAL 6. CADA INDIVIDUO

TIPO DE COLABORACION ANUAL

1. DIFUSAS 2. STRATEGICAS FINANCIERAS 3. PARTICIPACIONES MUY LIMITADAS 4. DIFUSAS ALTAZAS FINANCIERAS 5. Otras

COLABORACION EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

1. SOY 2. NO SOY 3. SOY SIMPÁTICO 4. SOY

FRECUENCIA ANUAL

1.0 DEDICARSE 2.4 A 7 OCASIONES 3.6 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. QUADRIMESTRAL 6. CADA INDIVIDUO

COLABORACION EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

1. SOY 2. NO SOY 3. SOY SIMPÁTICO 4. SOY

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUERO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO Y SORPRENDO
S. L. P.
AUTORIDAD
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto de cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que al declararla pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

1. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE
NINGUNO

Tipo de Participación Contratual

1. Propietario de Participación: CARTA 2. Participación: TA. 3. Trabajo 4. Propiedad de Bienes Muebles o Inmuebles 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

Tipo de Sociedad en la que participa o con la que se contrata

1. Sociedad Anónima 2. Sociedad Civil 3. Asociación Civil 4. Otra (indicar en observaciones)

Nombre de la persona física o representativo societario	N4-ELIMINADO 75
Educación	
Experiencia Profesional, Carreras, Posgrados, etc.	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	
Domicilio	
INSERCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO	
SECTOR O INDUSTRIA	
TIPO DE CASO	
TÍPICA DURACIÓN DEL CONTRATO	
MOTIVO DE PARTICIPACIÓN DE ESTE CONTRATO	
TÍPO DE SOCIEDAD DE LA QUE SE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN EN ESTA SOCIEDAD	
SUMARIO DE LOS TITULOS, DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS DE LA SOCIEDAD	
SUS RESPUESTAS ATRIBUÍDA A SU PROPRIEDAD AL DUEÑAZGO DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (PUNTA)	
DETALLAR	
ESTRATEGIAS DE CLASIFICACIÓN	
RESUMEN	
PRIMA SENCILLAS PREGUNTAS	

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotocopia y anexarla



II. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge concubina, conviviente y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desarrolle en órganos directivos o se gobierne en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades ilícitas o de consultoría que el declarante cueca o no recibió una remuneración por esa participación conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL CONYUGE O CONCUBINA/GONCUBINO Y DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS

() NINGUNO.

TIPO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

1. PROPRIETARIO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL. 2. FAMILIA SOCIALES 3. TRABAJADOR 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS DE BIENES NI EN TIPO NI EN TIERRA 5. OTRA (INDICAR EN DETALLADAMENTE)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN DETALLADAMENTE)

N5-ELIMINADO 75

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA EN RESPECTIVA SOCIEDAD	2. DIRECCIÓN
3. DENOMINACIÓN (QUEDARÁ DIFUSIÓN EN ESTA HOJA)	4. FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD
5. DESCRIPCION EN DETALLE DEL PUESTO	6. TIPO DE SOCIEDAD
7. TIPO DE SOCIEDAD	8. TIPO DE SOCIEDAD
9. TIPO DE SOCIEDAD	10. TIPO DE SOCIEDAD
11. TIPO DE SOCIEDAD	12. TIPO DE SOCIEDAD
13. TIPO DE SOCIEDAD	14. TIPO DE SOCIEDAD
15. TIPO DE SOCIEDAD	16. TIPO DE SOCIEDAD
17. TIPO DE SOCIEDAD	18. TIPO DE SOCIEDAD
19. TIPO DE SOCIEDAD	20. TIPO DE SOCIEDAD
21. TIPO DE SOCIEDAD	22. TIPO DE SOCIEDAD
23. TIPO DE SOCIEDAD	24. TIPO DE SOCIEDAD
25. TIPO DE SOCIEDAD	26. TIPO DE SOCIEDAD
27. TIPO DE SOCIEDAD	28. TIPO DE SOCIEDAD
29. TIPO DE SOCIEDAD	30. TIPO DE SOCIEDAD
31. TIPO DE SOCIEDAD	32. TIPO DE SOCIEDAD
33. TIPO DE SOCIEDAD	34. TIPO DE SOCIEDAD
35. TIPO DE SOCIEDAD	36. TIPO DE SOCIEDAD
37. TIPO DE SOCIEDAD	38. TIPO DE SOCIEDAD
39. TIPO DE SOCIEDAD	40. TIPO DE SOCIEDAD
41. TIPO DE SOCIEDAD	42. TIPO DE SOCIEDAD
43. TIPO DE SOCIEDAD	44. TIPO DE SOCIEDAD
45. TIPO DE SOCIEDAD	46. TIPO DE SOCIEDAD
47. TIPO DE SOCIEDAD	48. TIPO DE SOCIEDAD
49. TIPO DE SOCIEDAD	50. TIPO DE SOCIEDAD
51. TIPO DE SOCIEDAD	52. TIPO DE SOCIEDAD
53. TIPO DE SOCIEDAD	54. TIPO DE SOCIEDAD
55. TIPO DE SOCIEDAD	56. TIPO DE SOCIEDAD
57. TIPO DE SOCIEDAD	58. TIPO DE SOCIEDAD
59. TIPO DE SOCIEDAD	60. TIPO DE SOCIEDAD
61. TIPO DE SOCIEDAD	62. TIPO DE SOCIEDAD
63. TIPO DE SOCIEDAD	64. TIPO DE SOCIEDAD
65. TIPO DE SOCIEDAD	66. TIPO DE SOCIEDAD
67. TIPO DE SOCIEDAD	68. TIPO DE SOCIEDAD
69. TIPO DE SOCIEDAD	70. TIPO DE SOCIEDAD
71. TIPO DE SOCIEDAD	72. TIPO DE SOCIEDAD
73. TIPO DE SOCIEDAD	74. TIPO DE SOCIEDAD
75. TIPO DE SOCIEDAD	76. TIPO DE SOCIEDAD
77. TIPO DE SOCIEDAD	78. TIPO DE SOCIEDAD
79. TIPO DE SOCIEDAD	80. TIPO DE SOCIEDAD
81. TIPO DE SOCIEDAD	82. TIPO DE SOCIEDAD
83. TIPO DE SOCIEDAD	84. TIPO DE SOCIEDAD
85. TIPO DE SOCIEDAD	86. TIPO DE SOCIEDAD
87. TIPO DE SOCIEDAD	88. TIPO DE SOCIEDAD
89. TIPO DE SOCIEDAD	90. TIPO DE SOCIEDAD
91. TIPO DE SOCIEDAD	92. TIPO DE SOCIEDAD
93. TIPO DE SOCIEDAD	94. TIPO DE SOCIEDAD
95. TIPO DE SOCIEDAD	96. TIPO DE SOCIEDAD
97. TIPO DE SOCIEDAD	98. TIPO DE SOCIEDAD
99. TIPO DE SOCIEDAD	100. TIPO DE SOCIEDAD



SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



4. CONGRESO DEL ESTADO
JURÍDICO Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVI, inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales, en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Omite su consentimiento para hacer público sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P., A 28 DE Agosto DE 2011.

J. Gómez Flores Alvarado
NOMBRE Y FIRMA



H. GOBIERNO DEL ESTADO
IRRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, conforme a la ley de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7º fracción XXVII, 12 fracción XXXV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100, 118 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVI, 64 fracción XVI, inciso i), 136 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expuestas por la Comisión de Carácter y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas a tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o tales personas en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones oficiales de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Padre Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrimonio@asestlp.gob.mx, teléfono (444) 144 16 00 extensión 1765.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decimocuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados, única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

J. Espinosa, 19/03/2021

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

20/03/2021

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas su cobertura únicamente procede, en los términos de la Ley de Rendición para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta Dependencia (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una credencial oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado de a que subsanar en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o cuestiones, puede comunicarse al 144 16 00 extensión 1740 o bien remitirse al correo transparencia@asestlp.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."